

ACUERDO N° MS-DM-MGG-5289-2023
EL MINISTRO A.I. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 05 al 07 de setiembre del 2023, se llevó a cabo en Ciudad Panamá, Panamá, la actividad denominada: “*Encuentro de Negocios Chile LATAM 2023.*”

2° La actividad permitió fomentar intercambios de información y buenas prácticas entre agencias reguladoras, desarrollando mesas de trabajo con organismos homólogos en materia de salud pública, por lo que la participación de la Dra. Xiomara Vega Cruz, fue fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Dra. Xiomara Vega Cruz, cédula de identidad N° 2-0534-0777, funcionaria de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, quien asistió y participó en la actividad denominada: “*Encuentro de Negocios Chile LATAM 2023,*”, que se llevó a cabo en Ciudad Panamá, Panamá, del 05 al 07 de setiembre de 2023.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje fueron asumidos por ProChile, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autorizó la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengó el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria salió del país el día 04 de setiembre y regresó el 08 de setiembre del 2023.

Artículo 5.- Rigió a partir del 04 al 08 de setiembre de 2023.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

DR. MARIO URCUYO SOLORZANO
MINISTRO A.I. DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 23-1128